Uranica Ticinona.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ANO XXVII.

Precios de suscricion. En Almeria 6 rs. ai mes auticipados — Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extrangero y Iltramar, un trimestre 40 reales.

Juéves 25 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4. plana. - Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana á real linea —Para los suscritore la mitad.

NUM. 7.999

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y á toda la prensa política española.

Siguiendo los dictados de su conciencia honrada el fiscal de la Audiencia de Ubeda, en la causa que se nos sigue por delito de imprenta, pide para el abajo firmante la pena de OCHO años y un dia de presidio.

Siguiendo los impulsos de nuestra honrada conciencia declaramos que en este asunto vamos de lamentable en lamentable sorpresa. Fué la primera, cuando vimos que contra nosotros se seguía un proceso, no obstante haber declarado no éramos autores del escrito que se juzgaba punible. Sentimos la segunda, cuando vimos que se nos llevaba y tenía en la cárcel. después de haberse hecho constar que si publicamos el artículo que ocasionó nuestra denuncia, fué después de haberle acogido con la salvaguardia de dejarle pasar sin contratiempo en Madrid, Sevilla, Albacete, Bilbao, Segovia, Ecija y otras localidades que en este momento no recordamos, y despues de haber hecho noblemente el Sr. D. Fernando Lozano (Demófilo) las siguientes enérgicas y levantadas declaraciones: «que sólo él era el único y verdadero autor del artículo que nosotros reprodujimos; que se afirmaba y ratificaba en su contenido, que no consideraba punible; que lo había escrito con perfecta conciencia de lo que hacía y que, por último, si de aquel escrito podía deducirse alguna responsabilidad, á él y solo á el, debía exigírsele y no darse el escandaloso absurdo de tener en la cárcel á D. Rufino de Gámez Bravo por reproducir un artículo de D. Fernado Lozano, que estaba y está tranquilamente paseándose por las calles de Madrid, sin que se le haya formado proceso por el artículo referido.»

Y hemos sentido la tercera y hasta hoy última sorpresa al saber que contra el espíritu y la letra clara, precisa y terminante de los artículos del Codigo, letra y espíritu que no podrían torcer ni aun tres sentencias del Supremo, dado caso que las hubiese, que nosotros creemos que no las hay, se nos sigue considerando-como autores del delito que con la publicacion de aquel artículo haya podido cometerse y se nos pide nada menos que la pena de OCHO años y un dia

de presidio.

Ahora bien: como las pasadas sorpresas nos hacen temer por las futuras, aun cuando mucho confiemos en la rectitud de la Audiencia de Ubeda, antes de que pueda sobrevenir una condena, y sin perjuicio à que donde corresponda exijamos las responsabilidades que juzguemos pertinentes, creemos práctico dirigirnos desde este sitio ai Sr. Ministro de Gracia y Justicia y á la

prensa política.

Al primero para decirle: Sr. Alonso Martinez ¿qué anarquía legal es esta? ¿qué unidad de criterio existe en nuestros tribunales? ¿La ley es una é igual para todos? ¿Como lo que no se consideró, ni se ha considerado punible en Madrid, Sevilla, Albacete, Bilbao, Segovia, Ecija y otras localidades, se cree castigable en Ubeda y Baeza ?Como mientras no ha sufrido molestia alguna por la publicación de un articulo el que realmente es autor del mismo, se encuentra bajo la petición de OCHO años y un dia de presidio el que en Baeza lo reprodujo después de haberlo visto pasar sin tropiezo por las columnas de Las Dominicales, El Baluarte, de Sevilla, La Unión Democrática, de Albacete, etc., etc.?

Aquí se ofrece una mostruosa anomalía y es preciso que V. E. vea el modo de que se

le ponga coto.

Y á la prensa española para exponer á su consideración esa misma monstruosa anomalía, en cuyas mallas puede verse envuelta mañana como hoy se ve cogido el último de sus individuos.

Rufino de Gimez Bravo.

Baeza 17 de Noviembre de 1886.

Cuando tuvimos noticia del proceso que motiva las anteriores justisimas consideraciones de El Clamor. fuimos los primeros en lamentar le que sucedia aparte de porque á ello nos obligaba el compañerismo, por

creer que la interpretación que parecia darse á los articulos terminantes del Código, de prevalecer, envolvia un gravisimo peligro para los periodicos todos de provincias.

Sabido es que, de ordinario, los periodistas provincianos tenemos menos libertad de acción que los escritores de Madrid. Esto nos cohibe y nos retrae para tratar ciertos asuntos politicos, singularmente los de actualidad, y nos hace esperar, en evitacion de un fracaso, á verlos tratados por los periódicos de la Corte, para apelando luego á la tijera, reproducir lo que vemos, creyendo que asi no pecamos. ¿Si esta precaución resulta inútil á donde vamos á parar? La intencion del agente es elemento principalisimo en la comisión de un delito. ¿Y como ha de existir esa intencion cuando en evitación de delinquir, se espera à ver lo que haya pasado sin tropiezo para poder reproducir-

Asunto es este sobrado importante que bien merece la pena de llamar la atencion de nuestros legisladores, y por ello confiamos en que, según tenemos entendido. algun señor diputado se ocupe de él en las Cortes.

Todo ésto, aparte de la mayor anomalía que este caso concreto encierra. Si la ley es una, é igual para todos ¿como está bajo la peticion fiscal de ocho años y un dia de presidio el director de El Clamor de Baeza, y no se ha molestado para nada al que realmente se ha declarado autor del articulo denunciado y á los demás periodistas que le han reproducido?

Anormalidad es ésta, grandemente anárquica, que no nos cabe en la cabeza.

Diputacion Provincial.

EXTRACTO DE SESIONES. Sesion del dia 6 de Noviembre de 1886. (CONTINUACION).

Aprobando cuenta de reparacion de la carretera de Cuesta Colorada y que se pague de imprevistos.

Se abonen cien pesetas por los gastos originados en Madrid en la liquidacion de la cantidad procedente de la fianza del ex-Depositario provincial D. José Gallego, ingresada por D. Emilio Riancho.

Admitiendo la renuncia del portero de la Diputacion D. Gabriel Artés y nombrando en su lugar à D. Francisco Artés.

Concediendo veinte dias de licencia al Secretario de la Diputacion señor Calatra-

Mandando abonar 120 pesetas por seguros contra incendios.

Levantando la retencion de los intereses de la fianza al ex-Depositario provincial don José Gallego.

Devolviendo al Sr. Gobernador el repartimiento de Oria, por no corresponder à la Diputacion resolver sobre el mismo, toda vez que no media reclamacion de agravios. Aprobando el repartimiento de inmuebles

de la provincia.

Separando á los peones camineros Andrés Torres y nombrando en su lugar á D. José Garrido.

Quedando enterada de la gratificacion de 1.500 pesetas concedidas al catedrático del Instituto D. Luis M. Arigo.

Autorizando á los Senadores y Diputados de esta provincia para que la representen en el Congreso de vinicultores.

Se libren cien pesetas al Ayuntamiento de Gergal para gastos de langosta. Dispensando derechos del grado de Ba-

chiller en artes à Bernardino Perez de Tijo-

Admitiendo en el Hospicio á Maria y Cecilio Lopez, de Laujar.

Autorizando al Contador de fondos provinciales para que adquiera los libros de Contabilidad, con arreglo á los nuevos mo-

Se traslade al Alcalde de Gergal el acuerdo de la Diputacion sobre el deslinde de Ta-

bernas. Continuen los apremios contra el Ayuntamiento de Sorbas.

Disponiendo queden suprimidas en 31 de Diciembre próximo, las Cajas especiales del

Instituto provincial y Establecimientos de Beneficencia.

Autorizando la creacion de un estanco en término de Berja.

Se encargue interinamente de la ordenacion de pagos el Diputado señor Maldona-

Ordenando la rendicion de las cuentas provinciales de 1878-79.

Nombrando oficiales de Contaduria á don Federico Orta y D. Angel Castañedo, para la plaza de auxiliar que deja vacante este à D. Evaristo Haro, y escribiente de dicha Seccion à D. Alvaro de Haro, que en la actualidad presta servicios de meritorio.

Así mismo fueron nombrados para las vacantes que dejan D. Federico Orta y don Evaristo Haro, auxiliares de Secretaria, don José Gimenez Orozco y D. Francisco Aquino, y en las plazas de escribientes que desempeñaban estos á D. José Marquez y don Manuel Belber.

Igualmente se nombró oficial de la Depositaría provincial á D. Juan Nofuentes y para la plaza de Auxiliar que deja este vacante al Meritorio D. José Bueno Cordero.

Aumentando 500 pesetas á la consignacion del material de Contaduria y Depositar

Ordenando al Arquitecto provincial pase á Berja y Huercal Overa, con objeto de formar el plano y presupuesto de las obras necesarias para los Establecimientos correccionales que deben instalarse en dichos puntos.

Quedando enterada de haberse aprobado el presupuesto provincial de 1886-87. Informando favorablemente acerca de la creacion de un estanco en término de Ber-

Continue apremiándose al Ayuntamiento de Adra, hasta estinguir su débito.

Prorongando la licencia que disfruta el Contador de Beneficiencia Sr. Valdes. Concediendo 1500 pesetas al Ayuntamiento de Gergal, para destruccion de langosta.

Se publique en el Boletin oficial. el estravio de dos cartas de pago expedidas contra el Ayuntamiento de Finana.

Quedando enterada de haberse levantado la suspension de su empleo al Director de la Escuela Normal D. Zacarias Calleja.

Ingresen en el Hospicio cuando haya vacantes Francisco, Francisca y Juana Lopez

Cervantes. Se abonen á D. Mariano Alvarez 1.500 pesetas con cargo de imprevistos por la impresion y publicación de las listas sobre

elección de Diputados provinciales de 1885. Concediendo un mes de licencia al Auxiliar de Secretaria D. Andrés Rivas.

Se ponga en conocimiento del Gobierno de S. M. que la Hacienda embarga los recursos con que cuenta esta Diputacion, por lo que se hace imposible la recaudacion del contingente provincial.

Se retenga al portero que fué de esta Diputacion Diego Quesada la cantidad de 265 pesetas que le reclama D. Fulgencio Garcia, segun órden del Juzgado Municipal.

Autorizando al Director de Obras provinciales para la reparacion de un trozo de ca-

rretera en Alhama. Ingresen en el Hospicio, cuando haya vacantes, Pedro Martinez Larios de Berja y tres hijos menores de Josefa Fernandez Mon-

Prorrogando el plazo, para la refuncion de

la Caja del Instituto de segunda enseñanza. Subvencionando á la tienda asilo con 50 pesetas.

Ingrese en el Hospicio cuando haya vacante Rafael Gimenez Medina. Separando al peon caminero Juan Alias

Perez. Se remitan al Juzgado de Gergal, las actas relativas á la elección de Nacimiento en

Setiembre de 1878. Se rebaje al pueblo de Laujar, la contribución que corresponde á Presidio, debién-

do abonarla el pueblo de Fondón. Concediendo ocho dias de término á los Ayuntamientos de la provincia, para que hagan efectivos sus ingresos, por debitos de contingente provincial.

Concediendo un més de licencia al Médico del Hospital Don Francisco Cordero.

Se interese del Sr. Gobernador un certificado relativo al expediente que se instruye al Médico de Gador Don Juan Selles.

(Se concluird.)

Los grandes puertos.

En una Memoria que ha publicado Mr. E. Fournier en el Journal des Economistes, presenta un curioso cuadro de la situacion actual de los principales puertos del mundo.

Despues de consideraciones atinadas acerca de la influencia de las grandes obras del Canal de Suez, y de sus espléndidos resultados en la navegacion marítima, y del nuevo impulso que seguramente habrá de imprimirle la apertura del istmo de Panamá, describe el estado próspero de Amberes, Hamburgo y Glasgow en el Norte de Europa, y de Génova, Trieste y Barcelona, en el Mediodía, y deduce que realizado ya el fin económico de los ferro-carriles, lo que mas ha de contribuir al desarrollo de los intereses públicos ha de ser sin duda alguna, la buena administracion de los puertos y las facilidades en las comunicaciones maritimas.

Particularizando el autor sus descripciones, menciona el puerto de Lóndres, en cuyos doks se han invertido cuatrocientos millones de pesetas, en el de Liverpool, con una extension de 227 hectáreas en sus doks; en el de Nueva-York, convertido hoy quiza en el primer puerto del globo, y cuyas dársenas, embarcaderos y tinglados á lo largo del Hudson y del rio del Este, prestan al comercio, con sus gruas y múltiples aparatos, ventajas y economías extraordinarias de que apenas hay idea en Europa.

En el viejo continente ocupa el primer lugar el puerto de Amberes, que ha progresado en cuarenta años de una manera inconcebible, habiéndose invertido «cientosetenta millones» de pesetas en sus mejoras, de cuya suma corresponden cien millo-

nes al último decenio. En 1882, el movimiento del puerto fué de once millones de toneladas, superando en mas de tres millones al de Marsella, que ocupa en Europa el segundo lugar, no sin que se le dispute Hamburgo. El Estado de

Bremen ha invertido cuarenta y cinco mi-

llones de pesetas para mejorar el puerto de

Bemerhaven en la embecadura del Weser. En Francfort se han realizado importantísimos trabajos para la canalizacion del Mein y creacion de un puerto con multitud de dársenas. El canal comprende 36 kilómetros, y el volumen de agua es de 70 metros cúbicos eu el estiaje, habiendo invertido el Estado en estas obras, cinco millones

En Trieste ha costado el antepuerto trein-

ta millones de pesetas.

de marcos.

Cree M. Fournier que la competencia marítima, tan ruda en et Norte, será mas enardecida aún en los puertos del Mediodia, y cita á Italia, España y Grecia como las que mas progresos han realizado, relativamente, en la última mitad de este siglo, y con especialidad à nuestra nacion, por ser la segunda potencia colonial despues de Ingla-

Las mamás politicas.

Nombre que me gusta.

¡Veleta! me dirán Vdes., los que hayan leido mi artículo Las Suegras.

Paes no, señor; no soy veleta, Así como no daria un ochavo por una suegra; estén ustedes seguros que daría mi vida por una mamá politica.

Todo ello consiste en los nombres. El de suegra es antipático, soso, falto de armonia.

En cambio el de mamá jes tan dulce! Vamos à ver: ¿quién de ustedes no siente algo así como un grato placer mezclado de ternura, al encontrar un alma cariñosa que le consuele con el amor materno?

¿Hay en la tierra nombre mas bello que el de madre?

No. Pues bien: los que como yo perdieron á la suva cuando niños, los que la vieron huir lejos, tan lejos que no habían de volver á verla nunca: los que como yo recibieron inocentes sus últimas caricias y han pensado despues que sus lábios no habian de sentir jamás el fuego de los suyos, que su frente no habia de reposar sobre su seno ni sus oidos escuchar el acento cariñoso que nacía del fondo de su alma, para impregnar sus corazones con ese néctar dulce que brota de la mente para formar los sueños de la vida, les será posible olvidar el nombre de mzdre?

No: y vean ustedes porque, yo, enemigo declarado de las suegras soy defensor de las mamás políticas.

Sin madre desde niño, necesito alguien que me la devuelva.

Necesito un corazon materno.

Y ese corazon que, por las leyes invariables del destino me falta, no puedo hallarlo mas que en el de una mamá politica y nunca en el de una suegra.

Táchenme ustedes por ello como gusten. Diganme que, al fin y al cabo, las dos vienen á desempeñar un mismo papel en la vida.

No les objetaré absolutamente nada; pero no me digan, por Dios, que son iguales, por que ya en ese punto la cuestion, diferenciamos en nuestros pareceres.

A las suegras, las tengo yo trazadas acá en los escondidos rincones del pensamiento. como tipos escuálidos, de pómulos salientes, mezquindosas y regañonas.

En cambio á las mamás políticas me las figuro como á segundas madres. Complacientes y cariñosas,

Amantes de sus hijas, como el deber lo quieren; no ven en el yerno al hombre que les suplanta en cariño; no miran al enemigo oculto tras el velo de las apariencias. Hallan en él á un hijo, á otro ser que, siguiendo el pensamiento de Victor Hugo, viene á refundirse en el de su hija bajo el poder supremo del amor, y en demanda camina de ese afecto tiernísimo y sublime que atesora tan solo el alma de una madre.

Así como hay suegras en la vida capaces de todo lo increible, suegras por cuyo valor no apostaría yo ni aún el dedo meñique de mi mano izquierda, tenemos á cada paso mamás políticas como los hombres no se las merecen.

Que aquellas sean malas, casi no se puede poner en duda; pero para asegurar que estas lo sean, hay que mirar la cosa mas despa-

Aquellas, son muy amigas de su voluntad. Estas, si alguna vez se pasan de la raya, tengan ustedes seguro que, mas depende de sus hijas que de ellas, por cualquier concepto en que se las mire.

Créanme ustedes que siento en el alma estar huerfano, porque de esta manera no veo los torcs desde cerca y no puedo decirles, à punto fijo, lo que sucede en el redondel.

Pero á pesar de todo, soy de la opinion de que, no es el leon tan fiero como le pintan... y aunque haya habido en el mundo y haya, quien hable mal de las mamás políticas, eso es, como si dijéramos, predicar en balate...

Los hombres somos como el diablo y esto digo, esto no digo, todos vamos al fin y al cabo, como la soga detrás del caldero.

Yo he hablado pestes de las suegras. Dicho está, que me perdonen ó no me perdo-

nen, se me importa poco. A las suegras no las quiero ni en confitu-

Pero en cambiando el nombre; esto ya es otra cosa.

Lo que es ofender yo á las mamis politicas isi me empluman!

Las mamás políticas tienen para mí muchos puntos de simpatia.

Y cuidado que yo no he tratado mas que á una. Una que se murió tambien como mi ma-

dre, y cuyo último aliento fué la nube que ennegreció mi alma para trocar en dardos las flores de mi vida.

La queria mucho. Por eso se murió.

RAMON BLASCO.

Sustancias alimentencias.

La leche, el vino, el chocolate; he aqui tres articulos que se prestan á mistificaciones, y que hacen el caldo gordo á los industriales de mala fé que por conseguir aumento en las utilidades, no tienen inconveniente en comerciar con la salud del prógimo.

La leche que se destina al consumo por los vendedores poco escrupulosos suele ser una disolucion de almidon, y es lo menos que pueden hacer, ó un preparado de yeso capaz de blanquear por dentro al individuo áquien se suministre tan precioso liquido. Y como constituye lo que decimos, el alimento de muchos niños y un medio reparador de fuerzas para algunos enfermos, calcúlase el perjuicio que traerá consigo el que dejemos en completa libertad par a sus especulaciones à los que tienen la conciencia demasiado ancha y quieren hacerse ricos en poco tiempo, debiendo encontrar la correccion que esta intolerable falta merece.

El cuanto al vino, ya es otra cosa; se ha discurrido la forma de someterlo á variadas y múltiplos combinaciones químicas; los especuladores son gentes que lo entienden y no se les pilla tan fácilmente en un renuncio; podrá descubrirse la flojedad de la bebida que generalizada se halla entre nosotros por el esceso de agua con que se bautice lo que debia presentarse en estado de

pureza; pero en cuanto á apreciar las sustancias con que se les colora ó se les dá fuerza, tales descubrimientos no se hallan al alcance de los profanos; es preciso recurrir á los que por sus especiales estudios adquirieron una competencia que no se halla muy generalizaba por cierto.

Pero en último resultado debemos convenir en que por este lado se acarrea al consumidor pérdida de salud ó malestar que le priva de consagrarse á sus habituales tareas, de manera que gasta inútilmente y resulta que en vez de tomar alimento proporciónase un veneno que le va destruyendo poco á poco.

Del chocolate en justicia poco podemos decir; desde el mendrugo que compran al pobre para tostarlo y formar luego la masa, hasta la piedra de calderero para dar color todo se emplea, y con el soconusco asi preparado hay quien especula gozando previamente con los dolores de barriga que va á proporcionar.

Si á nuestro municipio le parece que el asunto es importante. consagre á el mismo la atencion que reclama; cese el comercio manda, son atentas con el que aquellas | de mala ley, ó al menos exíjase, y es lo menos que podemos pedir, que los vendedores aclaren las condiciones de los géneros que constituyen la base de su tráfico, para que el que compre sepa á que atenerse y se someta á forzado ayuno en vez de atraerse enfermedades.

> De nuestro querido amigo el astrónomo D. Joaquin Yagüe recibimos la siguiente carta que con mucho gusto publicamos:

> > Sr. Director de La Crónica Meridional. Almeria.

Mi estimado compañero y amigo: No puedo menos de dirigir à V. esta para protestar de la criminal agresion de que ha sido V. víctima.

En estos tiempos felices que las principales aspiraciones de todos ó la mayor partes de representantes de la Nacion, vulgo Gobierno, autoridades, dependientes etc.; no corresponden al país por quien viven y á quien todo se lo deben, sino al servilismo infame que los domina, al caciquismo rastrero y miserables intrigas, por lo cual se cometen las mayores injusticias, ilegalidades, atropellos y arbitrariedades, sirviendo continuamente de juguete de un puñado de audazes la mayor parte de la Nacion honrada y laboriosa, que á fuerza de los mayores sacrificios y desvelos, procura en cuanto puede sostener su dignidad, no nos queda mas que sufrir por ahora sus iniquidades hasta que vengan mejores tiempos.

Y como lo malo abunda ha dado la casualidad de que el viérnes 12, siguiente al de su atropello, estuve à punto de ser victima de otro parecido, pues no pudiendo menos de manifestar mi indignacion por ciertos actos de este Sr. Gobernador civil de Barcelona D. Luis Antunez, tropezándome con S. E. en la fiesta del próximo pueblo de San Martin de Provensals, tuvo á bien advertirme no tenia derecho de criticar las resoluciones de la superioridad, y tras algunas otras palabras, como encargara á un alferez de la Guardia civil que si tenia noticia que yo hablara me llevaran à su presencia, ignoro si fué por parte de la Guardia civil ó por el comandante de municipales, que se Îlegó à decir que me propinarian una pali-

za para que callase. Esto oido por personas dignas y apreciables que iban en nuestra comitiva, particularmente un diputado provincial de Barcelona Sr. Puig y Generés, un abogado fiscal de la Audiencia, el Juez municipal de San Martin, que es antequerano, y algunos otros amigos, protestaron en el momento y no ocurrió nada mas que la consiguiente alarma en la barriada donde teugo mi Casa-Torre, que á la una de la madrugada con ese lujo y obstentacion de servidores, se encontraba nada menos que con tres guardias, que sin yo tener noticia habian mandado à buscarme, y cuando à las cinco me retiraba encontré à dos mas que subian la orden de retirarse, sucedida ya la entrevista

con S. E. Las siguientes líneas publicadas en el periódico La Union de los pueblos de San Martin sirven para formarse idea de lo que aquí sucede, advirtiendo que ni por parte del Gobernador ni del Juez de 1.º instancia correspondiente, se ha podido conseguir corrijan tales atropellos y arbitrariedades, que si ahí se llevan à cabo de orden superior, aquí es por un Alcalde de las peores condiciones, jabonero, sin que pague otra contribucion que la precisa por su industria, que ahora que nos vamos haciendo viejos vamos conociendo la verdad del antiguo dicho que es muy bueno tener el padre Alcalde.

¿Qué tendrán ciertos Alcaldes para determinados Gobernadores y Jueces de 1.º instancia?

¿Y qué tendrán ciertos Gobernadores para un Ministro como el Sr. D. Fernando Leon y Castillo?

Si nos conociera como hace algunos años era cosa de atreverse á preguntárselo de mas cerca.

Canario. Voy corriéndome demasiado y con la Inquisicion... chiton.

Consuélese V. y queda hasta otra suyo afectisimo amigo y compañero, Joaquin

POLITIQUILLA.

Puede que tenga razon El Correo, aunque à nosotros nos parece que no. Sea juez el público.

Dice el colega ministerial:

«En otro pais de mejores costumbres parlamentarias, despues del elocuente y decisivo discurso de ayer del Sr. Sagasta, se habria dado por terminado el debate pendiente en el Sena-

Con que ya sabemos lo que entiende El Correo por buenas costumbres parlamentarias. Que se oiga al presidente del Consejo, y boca

abajo todo el mundo. Con tales ideas se debió dedicar El Correo á

conservador. Allí estaría como el pez en el agua. ¡Siempre habla el jefe sólo!

Capitulo XIII. De la monarquia. Y dijo Melchor.

No, no.... Y dijo La Epoca:

«Todos la debemos acatar y defender aun á costa de la vida.»

Si se lee esto fuera de España, van á ganar mucho el año que viene los comerciantes de coronas funebres.

Porque los reaccionarios extranjeros no dejarán de enviar algunas, para adornar los sepulcros de los conservadores que murieron heróicamente en Madrid el año 1868.

Algun dia nos había de tocar á los republicanos darnos tono.

Dice un diario fusionista, despues de hablar de nuestro modo de proceder eu ciertas cuestio-

«Esto debia servir de ejemplo á los hombres y periódicos de orden de todos los matices.» ¡Ya nos ponen por modelos!

Si el periódico ministerial tiene sus razones para querer congraciarse con nosotros, ha dado en el blanco.

Se tendrá presente la fineza.

«El gobierno vá muy bien en el Senado.» Así dice El Correo:

Y luego añade: «Hasta los republicanos lo confiesan.»

Si, es exacto. Lo confiesan. Pero no lo comulgan.

NOTICIAS CURIOSAS.

El lenguaje de las moscas.

El invento del microfono ha dado ocasion á un descubrimiento no menos notable: al de que las moscas tienen un lenguaje especial y perfectamente inteligible para entenderse entre si No se trata de los medios de comunicacion más ó menos ingeniosos y apreciables que pueden observarse en las costumbres de los demás insectos, en las h rmigas por ejemplo, sino de una verdadera lengua hablada, cuyo estudio puede hacer cuando le plazca cualquier lector paciente. Si se coloca sobre la placa receptora de un micrófono Guiffe, por ejemplo, una mosca sin alas para que no pueda irse y para que no se confunda la vibracion de sus alas con el sonido de su voz, se escuchará primero el ruido de sus pasos y luego, de vez en cuando, un rumor perfectamente claro y de inflexiones diversas que un naturalista inglés autor del descubrimiento, compara al relincho de un caballo escuchado desde léjos No puede negarse que el relincho es la lengua del cabalio y basta que otro caballo responda en igual tono al relincho del primero para convencernos de que ambos cuadrúpedos se conocen y están en inteligencia Recuérdese s no, pues tanto de rebuzno como refincho en esta cuestion, la famosa aventura que cuenta Alarcon en su « ombrero de tres picos,» cuando la burra de la seña Frasquita se encontró en las oscuridades de la noche y en medio dei camino con la burra en que iba caballero el tio Lucas, y ambos animales se reconocieron y saludaron sin que la seña Frasquita ni el tio Lucas se reconocieran. Pues bien (vorviendo á las mosc :s), poned otra mosca en otro micrófono en comunicacion con el primero y el dialogo quedará entablado entre ambos insectos. Despues no hay más que aguzar el oido y armarse de paciencia para concluir para formar un vocabulario completo de la lengua de las mo cas empresa que débe ser relativamente más fácil que la invencion del volapuk o que la obra realizada por Champolion y por Maspero con las geroglificos de Egipto. El inglés autor del peregrino descubrimiento de la lengua de las moscas cree que con el tiempo y con alguna aplicacion llegará á entender tan interesante idioma. Y entonces, iquien podrá tener secretos ni estar al abrigo de indiscreciones!

PROVINCIAS.

El cuerpo de Seguridad.

Segun vemos en algunos colegas, se darán cartillas de instruccion á los guardias de Seguridad y á los del cuerpo de Vigilancia, y en las que se recordará à los dependientes de la direccion el riguroso deber que tienen de tratar á todo detenido con las consideraciones debidas, único medio de conseguir en un breve plazo el respeto que se debe á su autoridad.

El general Daban y el subdirector. Sr. Gil Maestre, se ocupan en la redaccion de un proyecto de ley, que someteran a las Cortes, declarando, entre otras reformas, la inmovilidad de los empleados de la direccion.

El Imparcial dice por su parte que un personal de licenciados del ejército con buenas notas no rehusaria contraer nuevos compromisos militares si se les señalara como haber 1.250 pesetas, suprimiendo la categoría de segunda clase y dejando subsistente la igualdad de categoría para todos los que no sean clases.

Dado el carácter militar de la fuerza, los que se hailaran en el ejército en posesion de cruces pensionadas, deberian ser rehabilitados en el disfrute de la pension, consignándose gratificacion para habilitado, como suced-eu el 14.° tercio de la Guardia civil y coste por el Estado de las prendas mayores.

Retribuido en esta forma el personal de guardias, se encontraria el número de voluntarios que solicitasen la entrada y contrajeran los compromisos propios de la filiación mi itar.

Ya empieza á suceder lo previsto con respecto à las conducciones à pie de los presos en las carceles de Barcelona.

Pobres muchachos detenidos por vagabundos, sin que otro delito pueda imputárseles, padeciendo algunos terribles enfermedades y debiendo purgar quince dias de arresto por no poder satisfacer la multa que se les impuso, andan ya por esas carreteras descalzos, sin otro abrigo que una plusa, y padeciendo hambre y frio. Y esto meses y meses. La determinacion de disminuir asi el número de detenidos no se le ocurre ni al que asó la manteca.

Entre el Ayuntamiento de Pontevedra y el arzobispo de Santiago han surgido diferencias con motivo del nombramiento de capellan del Hospital, hecho por el primero.

Este ha manifestado al prelado que mientras no le dé satisfaccion cumplida respecto a ciertas cosas, no abonará un céntimo para funciones religiosas, ni asistirá á ningun acto religioso, cortando toda clase de relaciones con el cle-

Mejor imformados los periólicos de Bilbao, rectifican la noticia de la captura del empleado de ferro-carriles que se fu ó, no hace muchos dias, en compañía de 8.000 duros.

Dicho individuo no solamente no ha sido habido, sino que las gestiones practicadas hasta ahora han resultado inútiles.

Ha fallecido en Pontevedra ei Sr. D. José Maria Posada y Pereira, antiguo escritor y conocido periodista vigués.

Los profesores de primera enseñanza de Lobera (Zaragoza) han particicipado al gobernador de la provincia, que en vista de que no se les satisface lo que se les adeuda, se ven en sla triste necesidad de cerrar sus respectivas es-

cuelas desde el 15 del corriente. Un hecho altamente escandaloso ha ecarrido en Serrancs (Valencia). Se compraron dos cigarros puros en un estanco, y uno de ellos 10 encendio el ordenanza del director; mas apenas lo estaba fumando estallo, como si tuviera en

su interior un cartucho de dinamita, rompiendo un quinqué é hiriendo al citado ordenanza. El otro cigarro lo fumo un preso a quien le sucedio lo propio, si bien tuvo la fortuna de salir ileso.

Un barbero que tenia su tienda en Pumarejo (Sevilla) se dio el sabado un tajo en el cuello con una de la herramientas de su oficio, causándose tan tremenda herida que fadecio a los pocos momentos. Este desgraciado deja varios hijos de corta

edad.

En Sevilla, á la una de la tarde del Sábado, y cuando el transito de personas eramayor por la Campana, un ciego dio tan fuerte golpe à una niña que le servia de lazarillo, que la pobre criaiura lieno de sangre cuantos harapos la cubrian.

Los vigilantes que presenciaron el hecho, dice El Cronista, favorecieron la huida del ciego, contra quien el público se sublevo.

Anteayer se produjo en Ciudad Real un escandalo mayúsculo con motivo de haberse fugado del hospital una de las hermanas de la Caridad que asisten à los enfermos.

Se trata-dice un periodico de la localidad -de una novicia que tenia verdadera vocacion, y que se veia contrariada por su familia, que gozando de excelente posicion, no queria consent r en que continuara una vida de sufrimientos y privaciones.

Los padres de la joven aludida estaban aqui y gestionaban para devársela à Extremadura, donde tienen toda su fortuna, y elia para eludir el compromiso, se fugó del hospital y fué a esconderse en una casa inmediata.

Segun dice un periódico, parece ser que han sido declarados cesantes por telégrafo, todos los empleados de una importante aduana de Cuba.

COMUNICADO.

Almeria 21 de Noviembre de 1886.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Poco tenia que temer mi difunto esposo (que e. g. e.), cuando en Enero de este año suscribió un contrato de seguro con la muy conocida y mas acreditada sociedad de Seguros sobre la vida La Prevision, domiciliada en Barcelona, que una muerte prematura le habia de arrebatar de mi lado y del de su hijo.

Y sin embargo nada más cierto, ni mas triste: en 23 de Octubre último pasó à mejor vida

el que fué mi previsor marido.

Aun el dolor no ha dejado todavia secar mis ojos, cuando aquella Compañía por medio de su activo representante en ésta, Sr. Calvache, en union del inspector de la misma D. Joaquin Malagarriga que al saber la noticia se trasiadó de su domicilio en Málaga á ésta, me han hecho entrega en este dia de las 25 000 pesetas á que ascendia el seguro contratado y por el que unicamente se habian satisfecho 537'50 pesetas, esto es, el importe de una anualidad.

Bien quisiera yo manifestar cumplidamente mi agradecimiento á dicha Sociedad, pero en estos angustiosos momentos no acierto á hacer otra cosa, despues de publicar la intachab e conducta por la misma seguida, que llamar la atencion de todas las personas previsoras sobre una Institucion que soy la primera en reconocer ha de llevar muchos consuelos en circunstancias azarosas al seno de las familias.

Sirvase, pues, insertar estas lineas, Sr. Director, y le quedará agradecida su afectisima

a talata a complementary Q. B. S. M.

Isabel Sancher, viuda de Morales.

GACETA.

DIA 22.

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

GACETILLAS.

Te conozco, te conozco.—Ocupándose El Almeriense del atentado de que fué obgeto nuestro Director frente la puerta de los Perdones de la Catedral dice que «el hecho sin ser de »esos que implican una criminalidad de gran »trascendencia, es, sin embargo, de los que afec-»tan á todo un público.»

Queria el colega que nos hubieran desollado

como á San Bartolomé?

¿No es criminal reunirsecinco hombres revestidos del carácter de agentes de la autoridad para apalear a un hombre indefensoque no vé tres sobre un burro, convencidos de que la víctima no llevaba armas de fuego ni blancas para rechazar la agresion?

Repitamos con la Almeria Bufa: «Aparte-»mos los ojos de esa gentualla con horror, asco

»y desprecio.» D. E. P.—Por telegrama recibido de Madrid se supo en esta capital la noche del mártes la triste noticia del fallecimiento del Sr. Obispo de esta Diócesis D. José María de Orberá y Carrion que hace ya algun tiempo venia padeciendo de diabetis, de cuya enfermedad ha sucumbido.

Si bien el Sr. Orberá no era un Pastor Católico de la talla y de las dotes de los Sres. Monescillo, Ceferino Gonzalez y Payá, se di tinguió por su celo en pró de los invereses religiosos que le estaban encomendados, fundando en esta ciudad las asociacianes de Hermanitas de los Pobres, Siervas de Maria y dos Colegios de educacion para el bello sexo, además de las Escuelas Dominicales, cuya mision es propagar la

enseñanza primaria entre las clases pobres. Se dice que el cadaver del Prelado será embalsamado y conducido á estacapital para que repose en la cripta de esta Santa Iglesia Catedral al lado de los varones que, le precedieron en el gobierno y en la silla de esta Diócesis.

Pedimos á Dios que ciña con la corona de la eterna gloria las sienes del último Obispo y enviamos à su afligida familia la expresion de nuestro sentimiento.

Gruas para el puerto de Almería.— Por real orden de 29 de Octubre de 1886 se haaprobado la proposicion de Mr. James Macnaugthan para proveer de una grüa de 20 toneladas para la cantidad de 26:000 pesetas, y de Mr. Archibal Pollock y C.a, para las dos móviles de cuatro toneladas, por la cantidad de 5.830 pesetas cada una.

Las proposiciones presentadas fueron cuatro: una de estos últimos fabricantes de Manchester, ofreciendo entregar la grüa fija por 28.000 pesetas, y las móviles por el tipo admitido; otra del primero, fabricante de Glasgow, por los tipos de 26.000 y 7.000 respectivamente; otra de los Sres. Portilla, White y C., de Sevilla, por 19.300 y 5.250; otra de Sierra y Romero, de Almeria, por 29.250 y 6.490; y otra de los mismos, por 19.200 y 4.995 respectivamente.

En Valencia està de Gobernador el célebre Sr. Corcuera. Pues bien; la Traca, periódico de dicho punto, ha escrito una carta al ministro de la Gobernacion pidiéndole un buen Gobernador, como si esto fuera fácil en tiempos fusionistas, y dice lo siguiente: «Hoy por hoy, los valencianos nos contentariamos con un Godernador honrado »

Sin comentarios.

Y eso que alli se publican las cuentas de los productos de la Higiene, cuyos sobrantes se distribuyen en los establecimientos de benéfi-

Aqui no sabemos una palabra de eso, ni del

empleo que se dá al importe de los pasaportes de Oran, que asciende à tres mil duros anuales. ¿Pues y lo que se cobra por las guias de las caballerias? ¿Quien se lo come?

Es verdad que un caracterizado situacionero

nos decia ayer con la mas bonachona sencillez: Los que publican esas cuentas son unos vanidosos y malos cristianos. El Evangelio dice: que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu mano derecha.

Causa de la Madrileña.—La Sala de esta Audiencia ha pronunciado ya su fallo en dicho célebre proceso, por el cual condena al procesado Diego Gonzalez Fernandez á la pena de cadena perpétua, de acuerdo con lo solicitado testimonio de mi gratitud. por el Sr. Fiscal.

Segun hemos oido, la defensa del reo interpondrá recurso de casacion.

El desorden público.—Leemos en un colega de Madrid:

«Anteayer comenzó á verse ante la Audiencia de Madrid la causa seguida contra un te-

niente de Orden público y otros indivíduos, por el delito de falsificacion de cédulas personales. Las pruebas se están practicando con gran minuciosidad y la vista se prolongará aun por

unos dias. En la sesion de ayer formuló su acusacion el teniente fiscal Sr. Carballeda, solicitando se imponga á cada uno de los acusados Alvarez, Martein, Servulo, Olalla, Manzano (tio y sobri-

no) y Tárrega la pena de diez y ocho años, ocho meses y veintiun dias de presidio mayor, y que se absuelva al hijo del capitan y al alférez senor Espada.

La vista terminó á las cinco, y continuará hoy con los informes de los defensores de los procesados.»

Esta noche à las siete de la misma se verificará la apertura del nuevo salon Café Circulo de Amigos titulado hoy de Mendez Nuñez, habiendo su dueño remitidonos una invitacion para este acto, al que asistiremos con mucho gusto, si nuestras ocupaciones no nos lo impiden, dando á D. José Alvarez las gracias por su atencion.

Vengase usté por aqui.—Cortamos de un colega sevillano:

«No creemos que en Administracion haya nada que elogiar en Sevilla, porque estamos á muchos grados bajo cero. Si entráramos á revolver expedientes y formalizaciones, si quitáramos el polvo á tanto papelote como se pudre en aquellos negociados, ya veríamos á qué quedarian reducidas las fatuas pretensiones de muchos.

Habria que repetir aquello de: No metas muy hondo Gerinalda, el peine que en las acéreas púas se vienen las liendres.

En el último consejo se trató largamente de la Compañia Trasatlántica.

Se exige que los buques tengan condiciones de marcha, cabida y comodidad para los pasajeros, análogas á las de los extranjeros en lineas paralelas á las nuestras y además que estén construidos en condiciones de que puedan ser habilitados como avisos y cruceros en caso de guerra.

En los fletes de las mercancias nacionales se hará un beneficio de 10 por 100 sobre los que en todo tiempo tengan estab ecidos las líneas

extranjeras.

El pliego de condiciones formulado por el gobierno, debe ser propuesto en primer término á la Compañía Trasatlántica y esta, según creemos, se halla dispuesta à aceptarle y à encargarse desde luego de la ejecucion de los nuevos servicios marítimos.

El «Petit Journal», de Paris, anuncia á sus suscritores que vá á aumentar el tamaño del periódico, agregando una columna más á cada página. Con este motivo da los siguientes detalles:

Gasta 400,000 pesetas anuales en redacción; tiene 10 máquinas, cada una de las cuales tira 40,000 ejemplares por hora; consume hoy 14,000 kilógramos diarios de papel, y en el proyectado aumento consumirá más de 18,000; le cuesta el papel tres millones de pesetas al año y tira 900,000 ejemplares, y en circunstancias especiales ha pasado de un millón.

El capital de la empresa está representado por 50,000 acciones, siendo el valor en Bolsa, de cada una, 1,510 francos.

El «Caldo Cibils.» tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-Yerk, Paris, Lóndres, etc., deben usarlo las fami ias todos los dias para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradabe al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestion aun en los estomagos mas delicado..

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores mios: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rehelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta à que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego à este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y liegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible soste-

nerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y zoloreada aqueila con tinte amarillento, resolvi tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos à que acudieron algunos médicos à quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de, materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José

Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Perrer y Compañia.

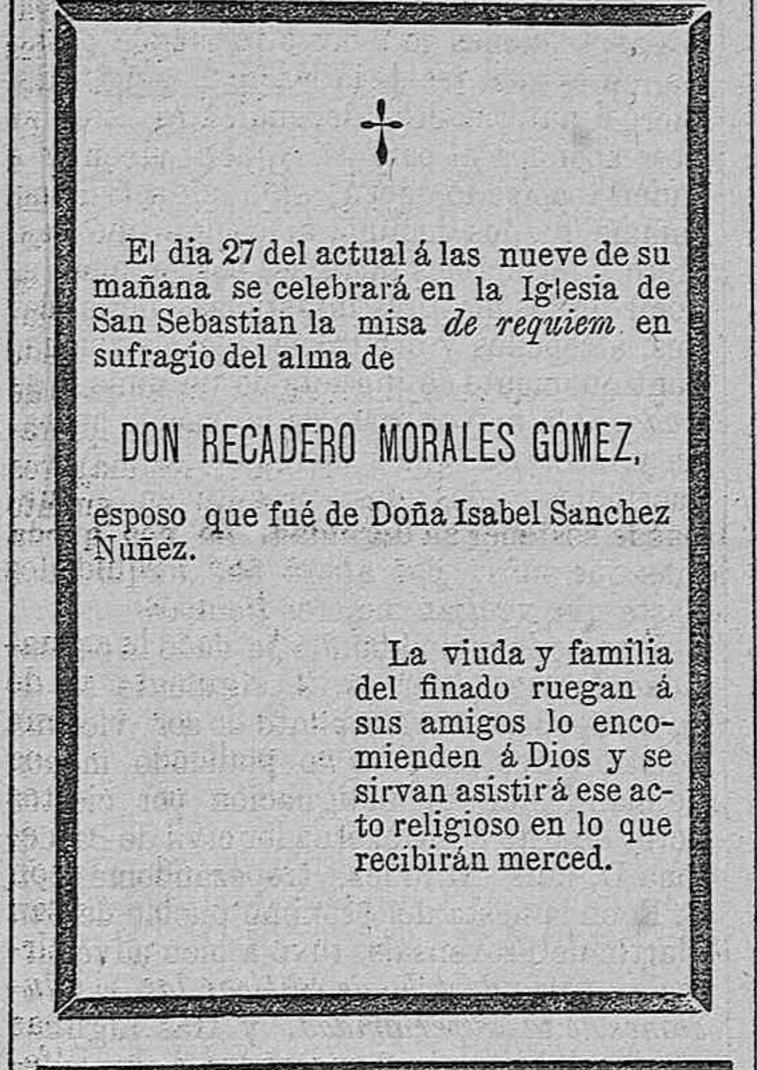
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma por S. M. la Reina Regente (q. D. g).

Hago saber: Que terminado el plazo concedido en el bando de esta Alcaldia y fecha 12 del actual para presentar en la Secretariadel Ayuntamiento las reclamaciones relativas al arbitrio de canalones que vierten aguas á la via pública; y habiendose reconocido ser insuficiente por las diversas operaciones que hay que practicar y por el número de con ribuyentes á quienes alcanza, hé acordado prorrogarle hasta el 26 del coriente, fijando el anunciado en dicho documento para el pago de las respectivas cuotas, á partir desde el dia primero del próximo Diciembre hasta el diez del mismo.

Almeria 22 de Noviembre de 1886.—Juan Li rola.-Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Onofre Amat Garcia.



SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 23.

Entrados.

De Garrucha, pailebot Manzanares. De id. balandra Joven Amistad. De id. laud Santa Elena. De Ivisa, polacra Goleta Josefina. De Garrucha, Queche Mascon. De Málaga, bergantin goleta Fabriccote. De Sevilla, goleta San Juan. De Id., polacra goleta Anyurdanesa. De Motril, laud San Anionio.

Despachados.

Para Albuñol, laud Cristóbal Colon. Para Trapeany, brik Norden.

ANUNCIOS.

Linea vapores Hispano Inglesa, vapor para Liverpool, el magnifico vapor español Ter llegará à este puerto el 24 del corriente y saldrá el 25 del mismo admitiendo carga para dicho punto. Para informes, Sres. Ruiz Reyes.

Se inocula de brazo á Vacuna. Se inocula de brazo a brazo a brazo la vacuna por el practicante D. Andrés Vizcaino. Plaza del Hospital núm. 8.

La Palma Catalana.-Bulces, grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas.

Los géneros que se espenden en dicho establecimiento desde la fundacion de las máquinas son de una notable mejoria como se convencerá toda persona que me honre con su visita.

Estenso surtido de galletas finas de todas clases y en cajitas iluminadas para regalos. Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes à todas horas.

Ginesa Lopez é hijo ha recibido un magnifico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

> GNIESA LOPEZ É HIJO, FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VYPOR Almeria.

Contra la diftéria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS. Confiteria Sevillana (fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6. PUERTA DE PURCHENA.

Se alquilan los espaciososalma-cenes de los Señores Piqueras en la Plaza de San Sebastian donde -D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacen de quincalla.

Tambien se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33.

Compañía General de Tabalipina. La Flor de la Isaoela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse à los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é

hijo.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.— Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Juan Gimenez Martinez, dueplantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrio y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del estrangero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

A los consumidores de alamvanizados.-Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan escelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirlos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA:-Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

mand of off.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas o cefres de coidon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y appecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenze, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarres y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas la, bolicas y droguerias de España y en Almerias Rodriguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la Fotografia Parisien donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con incomparab'e económia.

Media docena retratos miniatura. 10 reales. visita . . 16 n americana 28 » carlapaseo 40 » » salon 50 » Cincuenta » sellos engomados 2 » Especialidad para grupos y retratos instantaneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 11-18

SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI. Loma de Zamora, termino de Berja.

El 28 del corriente mes, à las 12 de su manana, en casa del que suscribe calle de Arraez número 4, tendiá lugar la subasta p ra dar á partide esta mina, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en la misma; para lo que se admitiran por espacio de media hora pojas á la l'ana por los que concurran al acto, adjudicándose al que liene las precitadas condiciones, sino hay quien las mejore, con reserva de someterse à la aprobacion de junta general.

Almeria 13 de Noviembre de 1886. - El Presidente, José Terriza y Garcia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

> Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra l : fecciones del estómago, sea dolor, i lia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al au

Depósito. - Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetnan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.°

Precio de cada frasco 24 reales.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.-TIENDAS.-3.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la saugre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debitidad tanto lísica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sis-tema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de e las Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de amboe sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en uño causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutanicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los car ceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas les erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquilis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivlo inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimulativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando cou el fluido viesoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pilanras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Londres, Almeria, Gomez Ta avera.



Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmes.

ADVERTENCIA.-Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMOPREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

Carolio La Tab

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACRUNTANOS CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAM SURTIDO DE TES SELEC OS. PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULLIES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

BENEVIEW EXTENSION ENCORPORTS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la prouta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demas deserreglos e la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable à las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfaticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañia, Tallers, 22, BARCELONA.

La Fama. J. ORT Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell,

marca 2, estrellas à salchichon legitimo de

I Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azucar en pilones, datiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocoales, cafés y tés superiores.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA. Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz à las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico. El vapor

Vera.Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebú.

El vapor

Isla de Luzon.

SALIDAS MENSUALES

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamienio muy cómodo y Irato muy esmerado, como ha acreditado en su dilarado servicio Reb. ja à familias. Precios convencionales por camarotes de injo. Rebaja por pasages de ida y vneltas. Hay pasages para Manila à precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalara con facultad de regresar grafis deutro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa punde asagurar las mercancias ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA .- Sies M. Ruiz Reyes è hijo.

HOUTA ES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA. Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles à las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tar-

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nie.k. calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensab es à las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantan-

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS, Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacèutica Española impreso en tiula roje.

Carmona y Compañia. 8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamaneria, como son agremanes, golpes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y negros, bolones para trages de senora, cintas y blondas de seda, encages de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodon color crema y blancas, pele de cabra primera cal dad de todos colores, peinas y borquillas, imitacion concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos articul s para la presente estacion todo á precios económicos,

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PU BLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS. Por Don Joaquin Yagüe

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO. único depósito. Imprenta de Alvarez.

ATMINITED A. Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legitimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales S: reciben en cargos casa de su propietario

calle de Gerona. Almeria.